**IBAGUÉ VIBRA**

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola

- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982

P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena

LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /

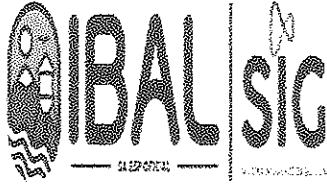
www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co**ADENDA No. 04****INVITACIÓN N° 088 DE 2020**

OBJETO: DOTACIÓN DE LEY, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO y DOTACIÓN ESTABLECIDA COMO IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LO ACORDADO EN LAS CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA IBAL S.A. ESP OFICIAL

En la presente adenda tiene como finalidad, realizar una modificación al cronograma de actividades conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 40 del Acuerdo No. 001 del 14 julio de 2020, el cual determina que las adendas que modifiquen el cronograma podrán ser expedidas en cualquier etapa del proceso de selección.

Así las cosas y con la finalidad de conceder un termino de tres (3) días para presentar observaciones al informe de evaluación, la entidad procede a modificar el cronograma de la siguiente manera;

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de informe de evaluación de propuestas habilitadas.	07 de enero de 2021	Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación www.contratos.gov.co
Plazo para observaciones al informe de evaluación y/o subsanar.	Hasta el 13 de enero de 2021 a las 6:00 p.m.	Al correo electrónico contratacion@ibal.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	14 de enero de 2021	en la Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP www.contratos.gov.co
Informe de evaluación definitivo (con recomendación al ordenador del gasto).	14 de enero de 2021	en la Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP www.contratos.gov.co



IBAGUÉ VIBRA
 Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
 - Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618962
 P.Q.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena
 LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /
www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación definitivo, si a ello hubiere lugar ¹ .	15 de enero de 2021	Al correo electrónico contratacion@ibal.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación definitivo, si a ello hubiere lugar ² .	18 de enero de 2021	en la Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP www.contratos.gov.co
Adjudicación o declaratoria desierta.	18 de enero de 2021	en la Página web www.ibal.gov.co y portal único de contratación SECOP www.contratos.gov.co
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación del proceso.	Se determinará el medio en el por el cual se contactará al adjudicatario, en caso de continuar con la emergencia por COVID 19

Dado en Ibagué, a los seis (6) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).


SANDRA LILIANA GARCÍA COBAS
 GERENTE GENERAL
 IBAL S.A. ESP OFICIAL

Reviso y Aprobó: JULIANA MACÍAS BARRETO - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
 Elaboro: Andrés Amézquita Murillo - Asesor Jurídico externo IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

1 Literal G, numeral 22.2 del artículo 22 del manual de contratación.

2 Literal G, numeral 22.2 del artículo 22 del manual de contratación.